179514 - ¿Constituye el consenso de la gente de Medina una prueba legal en el Islam?

Pregunta

He oído decir que el imam Malik (que Allah tenga misericordia de él) solía considerar que el consenso de la gente de la ciudad de Medina era una prueba vinculante en el Islam. ¿Es esto correcto? Si ese es el caso, entonces, ¿se considera que esta es una prueba vinculante para toda la comunidad musulmana?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El imam Malik (que Allah tenga misericordia de él) estaba profundamente concentrado en la práctica de la gente de Medina, y la consideró como una prueba en la religión de Dios, y consideró como consecuencia que no era permisible ir en contra de esta práctica. Él le escribió a al-Laiz Ibn Sa'd (que Allah tenga misericordia de él), diciéndole:

"Los musulmanes deben seguir el ejemplo de la gente de Medina. La emigración del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue hacia Medina; en esa ciudad se reveló el Corán, y lo que era lícito fue declarado lícito, y lo que era prohibido fue declarado prohibido. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) vivió entre ellos, y ellos estuvieron presentes cuando la Revelación le llegaba. Él les ordenó y ellos obedecieron. Él les mostró el camino y ellos lo siguieron. Hasta que llegó el momento en que Dios se llevó su alma, que la paz y las bendiciones de Dios sean con él.

Luego de él llegaron aquellos de su comunidad que siguieron más cercanamente su camino, entre aquellos que habían sido designados en puestos de autoridad después de él. Cualquier conocimiento que ellos tuvieran de lo que se les había revelado, ellos lo implementaron, y lo que fuera que no sabían, se preguntaron los unos a los otros y lo discutieron, y luego se aferraron a la

conclusión más sólida a la que fueron capaces de llegar. Los tiempos del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) todavía estaban muy cerca. Si alguien difería con ellos, lo escuchaban, y si alguien tenía una opinión más fuerte y más sólida que la de ellos, ellos abandonaban su propia opinión y seguían la del otro. Luego llegó la generación de los discípulos de los compañeros y siguieron sus pasos.

Si cierta práctica está ampliamente difundida en la ciudad de Medina, yo no creo que nadie tenga el derecho a diferir de ella, a causa de lo que los medinenses han heredado y de su situación única que nadie puede reclamar tener. Si cualquier otra ciudad reclamara que una práctica determinada se originó en su ciudad, y que ellos crecieron con ella y que fue la práctica de sus predecesores, no se podría pensar que tal práctica es auténticamente islámica". Fin de la cita de Tartib al-Madarik, por al-Qadi 'Iyad, 1/10.

En segundo lugar, a lo que el imam Malik se estaba refiriendo fue a las prácticas de los medinenses que ellos habían conservado de una generación a otra y que provenían de las primeras prácticas de los musulmanes en el tiempo de los compañeros del Profeta (que Dios esté complacido con todos ellos). Luego estas prácticas fueron seguidas por la generación siguiente.

Sin embargo, con respecto a las prácticas posteriores a esta generación, y las diferencias que ellos tenían con las gentes de otras ciudades con respecto a tópicos que sólo podían ser definidos en base a la jurisprudencia y el análisis, el imam Malik no consideraba que esta opinión fuera una evidencia con la cual no fuera permisible diferir. En el mejor de los casos, podía llegar a ser la evidencia para apoyar un argumento.

Sin embargo, los juristas de su escuela difirieron posteriormente con él sobre este asunto. Al-Qadi 'Abd al-Wahhab Ibn 'Ali al-Maliki (que Allah tenga misericordia de él) escribió:

"El consenso de la gente de Medina que está basado en lo que ellos narraron del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) constituye una prueba contra la cual está prohibido actuar. Pero con respecto al consenso que ellos lograron sobre asuntos que fueron definidos mediante la jurisprudencia y el juicio, hay una diferencia de opinión entre los

eruditos sobre si ese consenso constituye una evidencia vinculante. En nuestro punto de vista la opinión correcta es que podemos considerarla como probablemente más correcta que otros puntos de vista, pero no podemos afirmar que esté prohibido diferir con ese consenso". Fin de la cita de Al-Ma'una 'ala Madhab 'Aalim al-Madinah, 2/607.

Al-Bayi (que Allah tenga misericordia de él) escribió:

"Esto es así porque el imam Malik confiaba en los puntos de vista y las prácticas de la gente de Medina, y consideraba estos puntos de vista y prácticas como pruebas, como si estuvieran basadas en reportes. Por ejemplo, el tópico sobre el llamado a la oración, o sobre no recitar la frase 'Bismillah ar-Rahmán ar-Rahim' en voz alta en la oración, o el tópico sobre cuánto constituye un sa' (una unidad de medida), o sobre no pagar la caridad obligatoria sobre los vegetales, y otros tópicos que fueron aprendidos por las narraciones y reportes y que fueron ampliamente aplicados en Medina, en una forma en que no podía estar oculto para nadie, y que fue transmitido de una generación a otra en una forma que se convertía en una prueba vinculante y que no dejaba margen a excusas". Fin de la cita de Ihkam al-Fusul, 1/468.

Él también escribió (1/488):

"Con respecto a las conclusiones a las que ellos llegaron por medio del análisis independiente y el debate, no hay diferencia entre los puntos de vista de los eruditos de Medina y los puntos de vista de otros eruditos, y sigue valiendo la regla de que el punto de vista más fuerte es aquel que está basado en la evidencia más fuerte. Por eso el imam Malik difirió con la gente de Medina en varios asuntos.

Este es el punto de vista de Malik con respecto a este asunto, y también es el punto de vista de algunos de nuestros compañeros, como Abu Bakr al-Abhari, y otros. Es también el punto de vista de Ibn al-Qassar y de Abu Tamam, y nosotros creemos que es el punto de vista correcto.

Muchos de los que siguieron la escuela de jurisprudencia máliki pero no examinaron este asunto en su totalidad, llegaron a pensar que el consenso de la gente de Medina constituía una prueba en todos los casos, aun si ese consenso estaba basado en el análisis". Fin de la cita.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) escribió:

“La práctica de la gente de la ciudad de Medina que estaba basada en reportes constituye una prueba de acuerdo al consenso de los musulmanes, como el imam Malik le dijo a Abu Iusuf, cuando Abu Iusuf le preguntó acerca de las medidas que eran conocidas como sa’ y mudd. El imam Malik le pidió a la gente de Medina como prueba que juntara un sa’ de alguna especia, y cuando fueron preguntados dijeron que habían aprendido esa medida de sus predecesores. Malik dijo: “¿Piensas acaso que no están diciendo la verdad, Oh, Abu Iusuf?”. Él respondió: “No, por Dios, que ellos no están mintiendo”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 20/306.

Y Allah sabe más.